

Cooperación en Plataformas de Inversión y Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo

Cumbre CELAC – África 2026.

Bogotá, Colombia, 25 de marzo de 2026. Bancos de desarrollo de África y América Latina, y entidades del Gobierno nacional firmaron una Declaración de Intención en el marco de la Cumbre CELAC–África, con el propósito de fortalecer la cooperación para la movilización de financiamiento sostenible y el desarrollo de plataformas nacionales de inversión.

La iniciativa, suscrita por instituciones como el *Banque Ouest Africaine de Développement* (BOAD), *ECOWAS Bank for Investment and Development* (EBID), el Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, el Grupo Bicentenario, el Departamento Nacional de Planeación, y el Foro sobre la Vulnerabilidad Climática V20, busca consolidar espacios de aprendizaje entre pares y articular bancos nacionales de desarrollo con la banca multilateral.

El documento, de carácter no vinculante, establece como objetivo principal fortalecer las capacidades institucionales para la estructuración de proyectos, diversificar las fuentes de financiamiento, gobernanza de portafolios y el desarrollo de Plataformas País que alinean prioridades nacionales con oportunidades de inversión. Las áreas de trabajo incluyen también la transición energética, la resiliencia climática y la inclusión social como ejes transversales.

“Las Plataformas País son herramientas clave para atraer inversión privada y pública hacia proyectos que promuevan un desarrollo sostenible y resiliente”, afirmó Serge Ekue, presidente de BOAD, durante la firma. Geneva Oliverie, en representación de la CVF V20, subrayó la importancia

de amplificar la voz del Sur Global en las discusiones sobre financiamiento para el desarrollo.

Para poner en práctica la cooperación, la Declaración prevé mecanismos como mesas de coordinación técnica, intercambios de conocimientos, sesiones y visitas técnicas, y la elaboración de documentos técnicos y planos de acción. Además, las instituciones podrán designar puntos focales y conformar un comité de coordinación técnica para el seguimiento de actividades, apoyándose en redes como el *International Development Finance Club* (IDFC) y el *Country Platforms Hub*.

La Declaración, que tendrá una vigencia inicial de tres años, prorrogables por acuerdo escrito entre las partes, reafirma su carácter no vinculante al no establecer obligaciones legales ni compromisos financieros ineludibles, e incluye cláusulas de confidencialidad y uso restringido sobre la información intercambiada para fines de apoyo técnico e institucional, excepto si se trata de información disponible al público, o si el propietario de dicha información ha consentido en su divulgación.

Analistas ven en el acuerdo como una señal positiva para aumentar la coordinación de la alianza Sur-Sur y optimizar la estructuración de proyectos financiables que atraigan capital privado y multilateral. Si bien el alcance concreto dependerá de las iniciativas que resulten de las mesas técnicas y del financiamiento que se movilice, la coalición representa un paso concreto hacia una mayor integración financiera entre regiones con desafíos y prioridades comunes.

La Declaración definida como un marco de cooperación que podría acelerar la implementación de proyectos estratégicos en sectores clave para la transición y el desarrollo inclusivo, se firmó en Bogotá el 20 de marzo de 2026, en el marco del Foro de alto nivel CELAC- África y de la X cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños que nuclea a 33 países de la región, en la que el Gobierno de Colombia traspasó la presidencia pro tempore al Gobierno de Uruguay.



Los firmantes de la Declaración fueron: el ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Germán Ávila Plazas; la directora del DNP, Natalia Irene Molina; el presidente del Grupo Bicentenario, César Sánchez. Y por la banca: Serge Ekue, presidente del *Banque Ouest Africaine de Développement (BOAD)*; Rennie Amerley Laryea, jefe de Gabinete - *ECOWAS Bank for Investment and Development (EBID)*; y Alejandra Botero Barco, gerenta de Inversiones y Desarrollo Financiero del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). También Geneva Oliverie, subdirectora de Reforma a las Finanzas Internacionales y Comercio del Foro sobre la Vulnerabilidad Climática - CVF V20.